

Comis. de N. de S. J.

Nada más grato si la Comisión nombrada por  
 V. E. y V. M. para exponer sobre el Oficio de la  
 Audiencia de Linceo, referente a la reunión de la Junta  
 aprobada por S. M. para los adelantos del Canal  
 de Huasca; que concuerda con las ideas de una  
 Corporación. La razón y los principios de equidad  
 forman su apoyo, para que los Representantes  
 de los Ayuntamientos que componen el todo de  
 la Junta, no experimenten de continuo, los inconvenientes  
 que son consecuencia en los viajes y  
 permanencia fuera de sus Casas cada vez que  
 se habren las Sesiones; pero como a mayor  
 peso, creche la Comisión que hacen ceder a  
 aquellos, cuando lo interesante del Objeto, y ven-  
 tajosa consecuencia que han de seguirse, de-  
 ve llamar la primera atención de los Vocales,  
 no solo a no proponer punto alguno, que  
 por falta de uniformidad dilata los progresos  
 del proyecto, si que tambien, es indispensable  
 evitar de parte de quienes qualquier dificul-  
 tad que pueda dar margen a dilaciones.

La Comisión conoce que toda demora  
 podria atraer el desagrado de los Soberanos; co-  
 noce tambien la dificultad de que los Ayun-